



CONVOCATORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
SECRETARÍA DE APOYO Y DESARROLLO ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL

La Escuela Nacional de Trabajo Social, a través del Departamento de Formación Integral, convoca a las alumnas de licenciatura del Sistema Escolarizado, a participar en la presente convocatoria para integrarse como beneficiarias al programa *Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional 2016*

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El objetivo del apoyo es fortalecer la formación profesional de las alumnas obteniendo el 100% de los créditos académicos, buscando facilitar su inserción en el mercado laboral así como su independencia económica.

El programa está dirigido a las alumnas que sean madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios a nivel licenciatura en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas pertenecientes al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del CONACYT.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Duración:

- De 1 a 36 meses, según el tiempo requerido para la finalización de los estudios.

Beneficios:

- Asignación \$ 3,000 mensuales más \$ 2,000 cada inicio de ciclo académico (anual).
- Servicio Médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la Becaria e hijas (os), conforme a las disposiciones del ISSSTE.

BASES

Podrán solicitar el apoyo las alumnas que cursen la licenciatura del sistema escolarizado, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Ser madre soltera, divorciada, viuda o separada, de nacionalidad mexicana, que funja como Jefa de familia, con residencia comprobada en alguna entidad federativa del país.
- No tener pareja que habite en el mismo domicilio.
- Tener al menos un hijo menor de 18 años a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
- No estar en posesión de título universitario alguno o denominación equivalente a la formación académica.
- Estar inscrita en el semestre 2016-2 y terminar los créditos de la licenciatura en un periodo máximo de tres años (36 meses, es decir alumnas inscritas a partir del cuarto semestre).
- Tener un promedio general de 7.8 hasta la fecha de presentar la solicitud y mantener un promedio mínimo de 8.0 en cada ciclo académico y no reprobar ninguna materia durante la vigencia de la beca.
- Ser alumna regular (Acreditar las asignaturas conforme a lo establecido en el plan de estudios)

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Las interesadas en solicitar el apoyo, deberán cubrir los siguientes rubros para su registro:

REQUISITOS Y DOCUMENTOS A ENTREGAR:

Darse de alta o actualizar su **Currículum Vitae Único (CVU)**, a través de los mecanismos establecidos en el portal del CONACYT, **el proceso para el llenado de CVU es el siguiente:**

- Ingresar a la página www.conacyt.gob.mx, en servicios en línea <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>, acceder a **Registro de Nuevos Usuarios** (Llenar la información solicitada), posteriormente ingresar a **Currículum Vitae Único (CVU)** con el número de CVU y contraseña, para dar inicio al llenado del mismo o actualizarlo.

Las candidatas deberán entregar los siguientes documentos:

- Comprobante de inscripción sellado y actualizado al semestre 2016-2.
- Constancia de Historia Académica Oficial (se solicita en la Oficina de Servicios Escolares, su entrega tarda tres días hábiles).
- Comprobante de domicilio, (solo se aceptará recibo de luz, agua, predio o credencial del INE).
- Acta de nacimiento o naturalización de la aspirante.
- Acta de nacimiento de los hijos de la aspirante.
- Documento oficial que acredite el estado civil actual de la aspirante, puede ser acta de divorcio, constancia de no registro de matrimonio, la cual deberá estar emitida por alguna autoridad competente federal, estatal, municipal o ejidal de la misma entidad federativa donde radica la aspirante.
- Comprobante de Ingreso mensual de la aspirante, último recibo de sueldo o constancia emitida por el empleador. Para el caso de estar trabajando de forma independiente, carta escrita y firmada por la aspirante donde "bajo protesta de decir verdad" declare su ingreso mensual.
- Formato de Estudio Socioeconómico**, disponible aquí a partir de la publicación de la presente convocatoria el cual deberá ser entregado en físico y archivo electrónico

CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La entrega de documentación se realizará en el Departamento de Formación Integral, con la Esp. Nancy B. Mena Velarde, ubicado en el Edificio "A", planta baja, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, a partir del 28 de marzo al 6 de abril del 2016.

La totalidad del proceso se rige conforme al siguiente calendario:

| | |
|--|---------------|
| Publicación de la convocatoria CONACYT: | 3 de marzo |
| Inicio de recepción de solicitudes | 14 de marzo |
| Fecha límite de recepción de solicitudes | 6 de abril |
| Publicación de resultados: | 28 de mayo |
| Formalización de los apoyos: | Junio y julio |

MOTIVOS DE CANCELACIÓN DEL APOYO

- Cuando la beneficiaria realice alguna declaración falsa, proporcione datos falsos o altere la documentación que hubiese adjuntado a su solicitud de registro.
- Cuando la beneficiaria no cumpla con cualquiera de sus obligaciones.
- Por deserción de la entidad educativa.
- Cuando la beneficiaria lo solicite con autorización de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- En caso de que la aspirante no concluya el trámite en tiempo y forma dejará su lugar sin posibilidad de apelación.

DUDAS O ACLARACIONES:

Departamento de Formación Integral,
Esp. Nancy Berenice Mena Velarde
56228760 Ext.124,
nancyb_mena@hotmail.com

SOPORTE TÉCNICO CONACYT:

Para todo problema de carácter técnico referente a la captura de solicitudes en la plataforma de CONACYT, favor de ponerse en contacto con el Centro de Soporte Técnico, Teléfonos: (55) 5322-7708 y 01-800-800-86-49 o vía correo electrónico: cst@conacyt.mx